



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 118-2019-R-UNAS

Tingo María, 21 de febrero de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La carta 19-2019-ADM-TM/COOPAC-TOCACHE, de fecha 19 de febrero de 2019, presentado por el Recuperador de la Agencia Tingo María de la COOPERATIVA TOCACHE, sobre préstamo de movilidad, registro 511 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Recuperador de la Agencia Tingo María de la COOPERATIVA TOCACHE hace de conocimiento que está organizando el campeonato COPA COOPACT KIDS 2019, a llevarse a cabo el 23 de febrero de 2019, en el complejo Deportivo MIGUEL NAVARRO PISCO – Tocache, en la que estará participando la agencia de Tingo María, en las disciplinas de vóley, categorías 12 y 14; fútbol, categorías 10 y 12, entrenadores, asistentes y miembros del Comité de Educación. Motivo por el cual, solicita el préstamo de una movilidad. Los viáticos del chofer y combustible serán asumidos por la delegación;

Que, mediante Oficio N° 21-2019 AM - UNAS, el Coordinador del Área de Mecánica hace de conocimiento que el OMNIBUS IVECO, de placa EGA - 842, con capacidad para 45 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conductor el Sr. HUMBERTO MARTEL GUARDIA, con Licencia de Conducir M-22961677, A-tres;

Que, son fines de la universidad **desarrollar el espíritu de comprensión y de cooperación con alto sentido de solidaridad humana que permitan superar los egoísmos individuales y colectivos en la tarea del afianzamiento de la paz y la justicia universal;**

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector **“...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...”**.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar la salida del OMNIBUS IVECO, con placa EGA - 842, el 23 de febrero de 2019, a Tocache, a fin de trasladar a la delegación de la COOPERATIVA TOCACHE – Agencia Tingo María, disciplinas de vóley, categorías 12 y 14; fútbol, categorías 10 y 12, entrenadores, asistentes y miembros del Comité de Educación, para participar en el campeonato COPA COOPACT KIDS 2019.

Artículo 2°. - Los gastos de combustible, viáticos del chofer e imprevistos, serán cubiertos por la COOPERATIVA TOCACHE – AGENCIA TINGO MARIA.

Regístrese y Comuníquese.

JORGE RIOS ALVARADO
RECTOR (E)



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

